

**CONSULTA INTERNACIONAL
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COOPERACIÓN MULTILATERAL
PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PEZ ESPADA EN EL
PACÍFICO SUDESTE.**

**Informe resumido presentado por el Director Científico
al Secretario General**

Reunión:

Segunda Consulta Internacional para el Establecimiento de una Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Pacífico Sudeste.

Lugar de la Reunión:

Sede de la Comunidad Europea / Unidad de Pesquerías – Bruselas, Bélgica

Fecha de la Reunión:

Jueves 11 y viernes 12 de julio de 2002

Participantes:

Chile: Emb. Jorge Berguño, Edith Saa, Juan Heussenn,
Christian Jara, Camilo Sanhueza

Colombia: Clara Gaviria

Ecuador: Rafael Trujillo, Andrés Terán

Perú: Eduardo Pérez del Solar

Comunidad Europea:

*John Spencer
Eduardo Duarte
de Souza
Roberto Cesari
Alan Gray
Ingrid Cailhol*

Observadores:

CPPS : Manuel Flores

CIAT : Robin Allen

Objetivo:

Avanzar en la preparación de una Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Recurso Pez Espada o Albacora en el Pacífico Sudeste.

Nota:

La Reunión fue convocada por la Comunidad Europea con la finalidad de avanzar en la configuración de la referida Cooperación Multilateral.

La CPPS fue invitada formalmente por el Sr. John Spencer, Jefe de la Unidad de Pesquerías de la Comunidad Europea, para participar como Organismo Observador. El Secretario General de la CPPS designó al Director Científico, para que participe en la Reunión en representación de la CPPS y en calidad de Organismo Internacional Observador.

La designación se efectuó luego de haber consultado con las Secciones Nacionales de la CPPS sobre la participación de la CPPS en la Reunión y luego de haber recibido respuesta formal de la Sección Nacional Chilena manifestando la importancia de dicha participación.

RESULTADO:

Se ha logrado avanzar en un texto base conteniendo los elementos fundamentales para lograr una Cooperación Multilateral que permita la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Pacífico Sudeste, y específicamente en la Alta Mar adyacente a las áreas marinas de jurisdicción nacional de los Países Miembros de la CPPS.

El documento resultante: Minuta conteniendo las Bases de la Cooperación Multilateral, constituye una mayor aproximación al tema. Los participantes convinieron en que el documento será sometido a sus Gobiernos, es decir a los Gobiernos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú para su conocimiento y examen.

Se asume que los representantes de la Comunidad Europea efectuarán una acción similar u otra que estimen pertinente.

Notas complementarias:

- a.- Se ha convenido en progresar en el tema en una nueva reunión que sería coordinada por el Dr. Spencer
- b.- Se ha convenido que la Primera Reunión Anual de la Cooperación Multilateral se realice en el segundo trimestre del 2003
- c.- Se solicitó a la CPPS y a la CIAT que continúen participando como Observadores en las próximas Reuniones, agradeciéndoles además por los aportes efectuados durante la reunión.

PRECISIONES:

- La Pesquería del Pez Espada en Chile alcanzó mayor significación comercial desde inicios de la década de los noventa, mediante la pesquería artesanal; en la actualidad y adicionalmente se dedican a ella aproximadamente 20 embarcaciones de nivel industrial.
- Aproximadamente en 1991, la Pesquería del Pez Espada alcanzó el estatus de plenamente explotado, no debiéndose permitir por lo tanto ninguna

pesquería adicional como la que ejercen las embarcaciones de países pesqueros de distancia (España, Japón, Corea y otros) en la Alta Mar Adyacente al Mar Chileno

En mayo de 2002, se realizó en Chile la Primera Consulta Internacional para el establecimiento de una Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Pacífico Sudeste. En línea a dicho propósito la Unión Europea presentó un Non Paper, como documento de partida de las futuras negociaciones

- En la Segunda Consulta Internacional realizada en Bruselas (11 y 12 de julio de 2002), materia del presente resumen, la Comunidad Europea presentó un Non Paper más avanzado y que constituyó nuevamente la base de las deliberaciones.

PRECISIONES FINALES:

- Se destaca que el Secretario General presentará a la Primera Asamblea de la CPPS, que se realizará en Guayaquil, Ecuador el 23 y 24 de julio de 2002, un breve informe acerca del tema, sobre la base del presente Resumen preparado por el Director Científico, al culminar su participación en la Segunda Consulta Internacional para el Establecimiento de una Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Pacífico Sudeste.

El viaje del Director Científico fue dispuesto por el Secretario General, para representar a la CPPS, en calidad de Organismo Observador, habiéndole indicado, además, los términos de referencia de su participación.

Se espera que la Primera Asamblea de la CPPS tome la decisión que estime más pertinente e instruya a la Secretaría General las próximas acciones a tomar, en especial de aquellas que impliquen cursos de acción, si fuera el caso.

Anexo: Minutes
Second International Consultation for the Establishment of
Multilateral Cooperation relating to swordfish in the South-East
Pacific Ocean
(dos páginas)

Guayaquil, 22 de julio de 2002